

Expediente 134/2025
Procedimiento Especial Individual

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Laboral Federal
de Asuntos Individuales, en el Estado
de Chihuahua, Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua, a dieciocho de junio de 2025.

EDICTO

En el Procedimiento Especial Individual 134/2025, promovido por **Fernando Alejandro y Julio César, ambos de apellidos Beltrán Alanís**, se dictó un acuerdo para emplazar a la tercera interesada **Delfina Guadalupe Beltrán Alanís**, a este juicio por medio de los presentes edictos, para que se apersona a él, en el entendido de que debe presentarse en el local de este Tribunal Laboral, sito en Avenida Zarco, número 2446, Colonia Zarco, en el municipio de Chihuahua, Chihuahua, por sí o por medio de apoderado o representante legal, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto. Apercebida que en caso de no comparecer y no realizar las manifestaciones que a su interés convengan con respecto a las pretensiones de la parte actora, dentro del término establecido, quedará sujeta al resultado del presente juicio; también que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la residencia este órgano federal o de no comparecer, se le hará las subsecuentes notificaciones por medio de lista. Quedando a su disposición en el local que ocupa este tribunal, copia cotejada del auto de dieciocho de junio de este año, del proveído de admisión, del diverso de veintiséis de mayo pasado; del escrito inicial de demanda, anexos y pruebas ofrecidas por la parte actora.

Atentamente.

El Secretario de Instrucción adscrito al Segundo Tribunal Laboral
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Chihuahua,
con sede en Chihuahua.

Álvaro Alejandro Martínez Ruiz.